

Santa Fe, 10 de abril de 2018

**VISTO** el Expte CD N° 040/18 caratulado: **POSGRADO**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

La presentación efectuada por el Director de la Especialización y Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información, Dr. Pablo David Villarreal, con relación a la designación de la Dra. Mariela RICO y la Dra. Marcela VEGETTI como docentes del Curso de posgrado de "**Ingeniería Ontológica**", de las Carreras Especialización y Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad.

Que se cumplieron las condiciones establecidas por las Ordenanzas Nros 1313, 1326 y 1327 relativas al Reglamento de Posgrado y los lineamientos curriculares de las carreras Especialización y Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

Que los docentes mencionados cuentan con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado en reunión de fecha 09.04.2018 y las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos, estiman conveniente acceder a lo solicitado por tratarse de un docente cuya participación prestigia el Cuerpo Académico de Posgrado.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Proponer al Consejo Superior la designación de la Dra. Mariela RICO y la Dra. Marcela VEGETTI como docentes, y la aprobación e implementación del Curso de posgrado "**Ingeniería Ontológica**" para las Carreras Especialización y Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Archívese.

**RESOLUCIÓN N° 103**

FRSF
DAGI
AGU
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER  
DECANO

Dr. Alfonso GIMENEZ URIBE  
Secretario de Gestión Universitaria

